18/05/2024

Integración de la gestión del riesgo de fraude: mejora de las medidas contra los delitos financieros



La integración de la gestión del riesgo de fraude con medidas contra los delitos financieros permite a las organizaciones identificar, evaluar y prevenir de manera proactiva posibles actividades fraudulentas, lo que resulta en una mayor protección contra los delitos financieros. Para lograr el objetivo general de gestión del riesgo de fraude, la dirección debe integrar medidas contra los delitos financieros.

Integración significa que todos los procedimientos y sistemas de políticas contra los delitos financieros deben incluir elementos de identificación, evaluación y prevención del fraude. Los delitos financieros incluyen el fraude, por lo que monitorear el panorama de riesgos de forma aislada puede causar que no se identifiquen fraudes existentes u otros riesgos de delitos financieros.

La importancia de los impactos de los delitos financieros, incluidos los fraudes en una organización, ha creado la necesidad de centrarse en las áreas donde los delitos financieros, como el lavado de dinero , también pueden vincularse con otros delitos financieros, como un incidente de fraude.

Por ejemplo, un cliente involucrado en una actividad de lavado de dinero también puede ser un estafador y cometer actividades fraudulentas como el fraude con tarjetas de crédito. Por lo tanto, al evaluar el riesgo de fraude, el equipo de gestión de riesgos debe realizar la evaluación integrada del riesgo en su conjunto, para identificar el patrón y los vínculos entre los diferentes delitos financieros denunciados.

Integración de la gestión del riesgo de fraude con medidas contra los delitos financieros

La integración de la gestión del riesgo de fraude y la lucha contra los delitos financieros también conduce a la implementación efectiva de un enfoque basado en el riesgo para gestionar los delitos financieros generales en la organización.

Las organizaciones llevan a cabo evaluaciones internas del riesgo de fraude con el propósito de desarrollar políticas y procedimientos relevantes de gestión del riesgo de fraude, pero con la integración del proceso de evaluación del riesgo de delitos financieros, las políticas y procedimientos pueden pasar por alto los controles esenciales que se deben implementar para identificar patrones de riesgos y delitos.

Para identificar, evaluar, gestionar y mitigar los riesgos de fraude y delitos financieros, las políticas y procedimientos deben desarrollarse de manera integrada, con roles y responsabilidades definidas de los propietarios de procesos de diferentes funciones y departamentos.

La gestión del riesgo de fraude y las medidas contra los delitos financieros generalmente pueden basarse en juicios subjetivos, percepciones y experiencias reales de la organización, o pueden estar respaldadas con evidencia y datos reales. Para implementar un proceso eficaz e integrado de gestión del riesgo de fraude y lucha contra los delitos financieros, es necesario utilizar los datos y las pruebas disponibles con fines de evaluación de riesgos eficaces. La integración de la gestión del riesgo de fraude y el proceso de lucha contra los delitos financieros requiere consolidación y documentación.

Se utilizan diversos métodos para integrar eficazmente ambos procesos, tales como:

Cuantificación del Riesgo mediante Matriz de Riesgos

Se desarrolla y utiliza una herramienta de matriz de riesgo de delitos financieros, que es una herramienta donde se identifican y documentan los riesgos de fraude y delitos financieros. Los riesgos se mapean con controles de prevención o detección de delitos financieros y fraude .

Las organizaciones pueden desarrollar una matriz de riesgos que cuantifique la probabilidad y el impacto de los delitos financieros y los riesgos de fraude, categorizando así los riesgos como bajos, medios y altos dependiendo de los niveles de gravedad de los riesgos de delitos financieros particulares. Sin una interconexión adecuada de los riesgos de fraude y delitos financieros, sería difícil para las organizaciones identificar patrones de riesgo de delitos financieros y vincularlos con actividades fraudulentas.

Por ejemplo, un cliente de la categoría de alto riesgo puede ser un estafador desconocido, que puede estar involucrado en el uso de técnicas de soborno para influir en los empleados de la institución y obtener su beneficio financiero. Podrá solicitar datos personales de clientes de instituciones, para realizar fraudes con tarjetas de crédito.

Elaboración del Registro Integrado de Riesgos de Fraude y Delitos Financieros

Los registros de riesgos son una herramienta eficaz para documentar y evaluar los riesgos relacionados con diferentes actividades y procesos. Los registros de riesgos permiten realizar evaluaciones de riesgos inherentes y residuales que resultan en la identificación de riesgos claves y no claves, para un proceso o departamento en particular.

Las organizaciones pueden desarrollar un registro de riesgos de fraude, mediante el cual se documentan y contabilizan los riesgos de fraude que emanan de diversos aspectos comerciales. El registro de riesgos de fraude cubre de manera integral todos los riesgos de fraude relacionados con las actividades y procesos de la organización. Por lo general, los propietarios de los procesos preparan y mantienen los registros de riesgos de fraude y delitos financieros; sin embargo, el equipo de gestión del riesgo de fraude garantiza que estos registros de riesgos se preparen de manera efectiva, con la interconexión e integración adecuadas.

Los riesgos de fraude se documentan secuencialmente para cada actividad y proceso identificados y se mencionan los controles de mitigación relacionados para cada riesgo de fraude. Las puntuaciones de riesgo se calculan en función de la cuadrícula de evaluación de riesgos definida para evaluar el impacto de cada riesgo de fraude documentado. Los registros de riesgos se revisan periódicamente para comprobar la eficacia de los controles documentados y las

puntuaciones de riesgos.

Los registros de riesgo de fraude se actualizan continuamente cuando surge la necesidad o se identifica o informa un nuevo riesgo de fraude.

Pensamientos finales

La integración de la gestión del riesgo de fraude con medidas contra los delitos financieros es esencial para que las organizaciones logren sus objetivos generales. Al combinar estos dos aspectos, las organizaciones pueden identificar, evaluar y prevenir eficazmente delitos financieros como el fraude. Este enfoque integrado permite una comprensión holística de los patrones de riesgo y las conexiones entre diferentes delitos financieros, lo que permite la implementación de estrategias sólidas basadas en el riesgo.

Es crucial desarrollar políticas, procedimientos y registros de riesgos integrados, utilizando tanto juicios subjetivos como puntos de datos reales para respaldar una evaluación de riesgos eficaz. Al consolidar esfuerzos y documentar el proceso de integración, las organizaciones pueden fortalecer sus defensas contra delitos financieros y protegerse de posibles actividades fraudulentas.

Fuente: financialcrimeacademy.org

LINK DE LA NOTICIA